**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIACON S.A.**

En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas situadas en la Calle: Av. Leopoldo Benítez y Av. José Orrantia Edificio Trade Building 4to. Piso Oficina 419, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PIACON S. A.,** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

A.- **PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ** por sus propios derechos, propietario pleno de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una

B.- **JOHN PAUL LILLIEGREN PROCEL** por sus propios derechos, propietario pleno de **OCHO** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una

Preside la sesión el señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor **PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ,** Gerente General de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América **(US $ 800,00).**

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forma el orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SITUACION QUE PRESENTA LA COMPAÑÍA ANTE LA SUPERINTENDEMCIA DE COMPAÑÍA POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 20, 23 y 449 DE LA LEY DE COMPAÑIA RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

El Señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de

Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El Señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** El Señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el único punto del orden del día que dice:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SITUACION QUE PRESENTA LA COMPAÑÍA ANTE LA SUPERINTENDEMCIA DE COMPAÑÍA POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 20, 23 y 449 DE LA LEY DE COMPAÑIA RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Toma la palabra el señor **PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ** en su calidad de Gerente General de la compañía y comunica que la falta de cumplimiento del artículo 20, 23 y 449 de la Ley de Compañía, ha ocasionado que la compañía se encuentre con causal de disolución, para salir de esta causal se debe presentar la siguiente información:

**1.- NOMINA DE ADMINISTRADORES**
**2.- NOMINA DE ACCIONISTAS**
**3.- ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's (ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL**
**4.- INFORME DEL COMISARIO**
**5.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA QUE SE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Debido que en la revisión detallada de las transacciones económicas de la compañía se ha encontrado discrepancias entre los documentos y los registros contable no se había presentado esta información, sin embargo debido a la situación actual y por ser requisito para salir del causal que se encuentra inmerso mi representa, es necesario cumplir con la entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías solicita a la junta se autorice presentar la información tal cual se encuentra y si posteriormente se requiere realizar una sustitutiva con la cifras correctas se procederá a hacerlo

Concluida la exposición del señor **PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ** en su calidad de Gerente General de la compañía, Toma la palabra el señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, pone a consideración de la junta el primer único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la presentación de la información requerida por la Superintendencia de Compañía para salir del causal en que se encuentra y de ser necesario posteriormente presentar la sustitutiva correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA, PRESIDENTE; PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ, ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA, JOHN PAUL LILLIEGREN PROCEL, ACCIONISTA.**

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

**PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ**
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**LISTADO DE ACCIONISTA CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIACON S. A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL 2.015.**

| ACCIONISTA | No. DE ACCIONES REPRESENTADOS | No. DE VOTOS |
|---|---|---|
| PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ | 792 | 792 |
| JOHN PAUL LILLIEGREN PROCEL | 8 | 8 |
| TOTAL | 800 | 800 |

Guayaquil, marzo 11 del 2.015

PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIACON S.A.**

En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas situadas en la Calle: Av. Leopoldo Benítez y Av. José Orrantia Edificio Trade Building 4to. Piso Oficina 419, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PIACON S. A.,** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

A.- **PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ** por sus propios derechos, propietario pleno de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una

B.- **JOHN PAUL LILLIEGREN PROCEL** por sus propios derechos, propietario pleno de **OCHO** acciones ordinaria y nominativa del valor nominal de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América cada una

Preside la sesión el señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor **PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ,** Gerente General de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América **(US $ 800,00).**

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forma el orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SITUACION QUE PRESENTA LA COMPAÑÍA ANTE LA SUPERINTENDEMCIA DE COMPAÑÍA POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 20, 23 y 449 DE LA LEY DE COMPAÑIA RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

El Señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El Señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** El Señor **JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el único punto del orden del día que dice:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SITUACION QUE PRESENTA LA COMPAÑÍA ANTE LA SUPERINTENDEMCIA DE COMPAÑÍA POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 20, 23 y 449 DE LA LEY DE COMPAÑIA RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Toma la palabra el señor **PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ** en su calidad de Gerente General de la compañía y comunica que la falta de cumplimiento del artículo 20, 23 y 449 de la Ley de Compañía, ha ocasionado que la compañía se encuentre con causal de disolución, para salir de esta causal se debe presentar la siguiente información:

**1.- NOMINA DE ADMINISTRADORES**
**2.- NOMINA DE ACCIONISTAS**
**3.- ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's (ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL**
**4.- INFORME DEL COMISARIO**
**5.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA QUE SE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Debido que en la revisión detallada de las transacciones económicas de la compañía se ha encontrado discrepancias entre los documentos y los registros contable no se había presentado esta información, sin embargo debido a la situación actual y por ser requisito para salir del causal que se encuentra inmerso mi representa, es necesario cumplir con la entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías solicita a la junta se autorice presentar la información tal cual se encuentra y si posteriormente se requiere realizar una sustitutiva con la cifras correctas se procederá a hacerlo

Concluida la exposición del señor **PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ** en su calidad de Gerente General de la compañía, Toma la palabra el señor **JUAN**

**EDUARDO ROSERO TOMALA**, pone a consideración de la junta el primer único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la presentación de la información requerida por la Superintendencia de Compañía para salir del causal en que se encuentra y de ser necesario posteriormente presentar la sustitutiva correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad todos los accionistas asistentes a esta junta general Ordinaria

**PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ**
**ACCIONISTA**

**JOHN PAUL LILLIEGREN PROCEL**
**ACCIONISTA**

**JUAN EDUARDO ROSERO TOMALA**
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**PAUL GIOVANNI ITURRALDE GONZALEZ**
**SECRETARIO DE LA JUNTA**